

2° lugar por eficiencia, 3er. lugar por atención de recursos de revisión y 4to. por su página de Internet: Ranking del ITEI en el entorno nacional

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) se encuentra en **tercer lugar nacional en la atención de recursos de revisión**, es el **segundo órgano garante más eficiente del país** y **su página de internet ocupa el cuarto lugar nacional** de los portales de los órganos de transparencia, así lo revelan estudios internos y externos sobre el “Ranking del ITEI en el entorno nacional” que dio a conocer en rueda de prensa este lunes 23 de febrero la Directora de Vinculación del Instituto, Lic. Andrea Zarzosa Codocedo.

El análisis comparativo presentado incluyó cuatro rubros: el número de sujetos obligados estipulados en las legislaciones estatales, el número de solicitudes de información atendidas, la cantidad de recursos de revisión resueltos y la eficiencia presupuestal (cantidad de recursos asignados a los órganos garantes y el costo por recursos de revisión resuelto).

Respecto a **productividad**, el estudio permite observar que **el ITEI se encuentra en tercer lugar en atención de recursos de revisión a nivel nacional** (521 atendidos en 2008), lo que representa un 264% por encima de la media nacional que es de 143 recursos en promedio por estado.

En eficiencia presupuestal, se pudo apreciar que en el supuesto que la totalidad del presupuesto anual de los órganos garantes se destinara a la atención de recursos de revisión, el ITEI se encontraría segundo lugar al destinar \$29,332 por la atención de cada recurso de revisión, mientras que la media nacional sería de \$121,417 por cada recurso.

En contraparte, el ITEI ocupa el lugar 24 de 27 respecto al financiamiento destinado por habitante al tema de transparencia a nivel nacional, situándose muy por debajo de la media nacional. En Jalisco se destinan \$2.26 y la media nacional es de \$5.47 por habitante.

De acuerdo a un estudio elaborado por la revista Política Digital a los portales de los órganos de transparencia del país (32), la **página de Internet del ITEI se encuentra en cuarto lugar a nivel nacional**, estando por encima Yucatán, en primer lugar; Sonora, en segundo y Tabasco, en tercer lugar.

El análisis permite concluir que después del Distrito Federal, Jalisco es el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la cantidad de solicitudes de información presentadas, con 10,979 solicitudes registradas en el año 2008, enseguida del Distrito Federal con 37,182. Es decir, la cantidad de solicitudes de información de Jalisco representan el 172% por encima de la media nacional que asciende a 4,032 solicitudes por estado en promedio.

El análisis comparativo se encuentra publicado para su consulta en la página de Internet del ITEI en el apartado de Anexos.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL